



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-0937** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre soluciones para solventar los problemas a la hora de realizar la presentación y justificación de las subvenciones a los desplazamientos de los equipos y deportistas en la plataforma del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5
- 11L/PO/C-0938** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posibilidad de volver a impartir en El Hierro el ciclo formativo Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Ambiente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5
- 11L/PO/C-0939** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre adopción de nuevas medidas para evitar la subida encubierta de los costes de los pasajes interinsulares del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 6
- 11L/PO/C-0940** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de empezar las obras de la recuperación de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7
- 11L/PO/C-0941** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión necesaria hasta 2030 para electrificar su operativa y bajar las emisiones los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7
- 11L/PO/C-0942** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las principales líneas abordadas en la 11.ª edición de las Jornadas de Movilidad Sostenible MOS B&B celebradas en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/C-0943** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para finalizar con el colapso estructural que sufre el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/C-0944** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evolución de los proyectos de infraestructuras educativas destinadas a dar cobertura a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9

- 11L/PO/C-0945** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en materia de cobertura social y sanitaria a los canarios que residen en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Acción Exterior Página 10
- 11L/PO/C-0946** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre solución que se le va a dar en conjunto con el Estado a la situación de colapso que sufren los envíos de paquetería a Canarias debidos a la tramitación aduanera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 10
- 11L/PO/C-0947** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en materia de mejora del servicio de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/C-0948** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre perspectivas que hay de que las reuniones con el Estado subsanen las deficiencias encontradas en el traspaso de la competencia de Costas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-0949** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre situación en la que están las negociaciones con el Estado para la mejora de las OSP vitales para el desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-0950** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que tienen previsto realizar para que en Canarias las personas demandantes de empleo cuenten con una oferta formativa y experiencia óptima, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-0951** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para solicitar al Estado a que se resuelvan la totalidad de los expedientes del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/C-0952** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para descongestionar la movilidad de la isla, sobre todo en los puntos clave como es el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-0953** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre peticiones que se han elevado al Estado para que el operativo contra incendios dure todo el año y así adaptarnos a las exigencias del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15
- 11L/PO/C-0954** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas puestas en marcha para evitar que posibles picos de contagio entre el profesorado puedan impedir el normal desarrollo de las clases a los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/C-0955** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones para reactivar las prácticas de FP suspendidas por la entrada en vigor de la nueva obligación de cotización de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

- 11L/PO/C-0956** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones ante las dificultades jurídicas para la reconstrucción de La Palma de las que el Consejo Consultivo ha alertado, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 16
- 11L/PO/C-0957** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre conclusiones de la reunión de la Conferencia Sectorial de Migraciones en cuanto al reparto por el territorio nacional de 4.400 menores migrantes que a día de hoy están bajo la responsabilidad del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17
- 11L/PO/C-0958** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones previstas para evitar un colapso en los hospitales debido al aumento significativo de los casos de gripe o COVID-19, entre otros virus respiratorios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-0959** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones previstas para evitar que los pacientes hospitalizados un viernes tengan cuatro veces más riesgo de morir, según el denominado efecto fin de semana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-0960** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para que Canarias deje de ser la cuarta comunidad autónoma con mayor siniestralidad vía laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-0961** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones para asegurar el mantenimiento de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/C-0962** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la previsión de la evolución de las listas de paro y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-0963** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para conseguir que el Frontex se establezca de forma permanente en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21
- 11L/PO/C-0964** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre directrices clínicas que sigue el Servicio Canario de la Salud para la prescripción y administración de antibióticos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-0965** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre qué va a suponer el proyecto del Cinturón Verde, presentado en La Palma, para la comarca noroeste, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 22
- 11L/PO/C-0966** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de las extracciones de arena en las canteras de El Jable con autorizaciones caducadas y extracciones sin permiso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-0967** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre estado de tramitación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23

- 11L/PO/C-0968** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para resolver los problemas de funcionamiento que han tenido muchos comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24
- 11L/PO/C-0969** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para aumentar la ocupación femenina en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24
- 11L/PO/C-0970** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el descenso de la flota pesquera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/C-0971** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre modificación de las ratios de alumnado por aula en base a la nueva realidad demográfica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25
- 11L/PO/C-0972** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones contra las carencias que se detectan en los jóvenes en el uso de la lengua, así como en la capacidad expresiva y argumentativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26
- 11L/PO/C-0973** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para dejar de tener una tasa del 38% de alumnos por debajo del nivel de competencias mínimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-0974** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre cómo se luchará contra el preocupante deterioro en la habilidad verbal, expresiva y argumentativa de los adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-0975** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para que los alumnos se interesen por la literatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-0976** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre implementación de cursos de actualización de las materias docentes para profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-0977** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la inexistencia de una metodología docente dirigida a programar, aplicar y evaluar el enfoque competencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-0978** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la gratuidad de la permanencia para los alumnos usuarios de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/C-0979** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la supresión del límite del incentivo fiscal a las producciones audiovisuales, establecido en los 50 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30

11L/PO/C-0980 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elaboración de un plan de actuación para hacer frente a las deficiencias educativas que señala el informe PISA 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 31

11L/PO/C-0981 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas básicas del plan de implementación de las nuevas aulas de 2 años para el próximo curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 31

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0937 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre soluciones para solventar los problemas a la hora de realizar la presentación y justificación de las subvenciones a los desplazamientos de los equipos y deportistas en la plataforma del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000141, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre soluciones para solventar los problemas a la hora de realizar la presentación y justificación de las subvenciones a los desplazamientos de los equipos y deportistas en la plataforma del Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, **D. Hipólito Suárez**, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué soluciones propone el Ejecutivo para solventar los problemas existentes a la hora de realizar la presentación y justificación de las subvenciones a los desplazamientos de los equipos y deportistas en la plataforma del Gobierno?

En Canarias, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0938 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posibilidad de volver a impartir en **El Hierro** el ciclo formativo **Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Ambiente**, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000142, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidad de volver a impartir en El Hierro el ciclo formativo Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Ambiente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Es posible volver a impartir en El Hierro el ciclo formativo Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Ambiente?
En Canarias, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0939 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para evitar la subida encubierta de los costes de los pasajes interinsulares del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000143, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre adopción de nuevas medidas para evitar la subida encubierta de los costes de los pasajes interinsulares del transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno adoptar medidas para evitar la subida encubierta de los costes de los pasajes interinsulares del transporte aéreo?

En Canarias, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0940 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de empezar las obras de la recuperación de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000176, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de empezar las obras de la recuperación de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene el Gobierno de Canarias la previsión de empezar las obras de la recuperación de la LP-2?

Canarias, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-0941 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversión necesaria hasta 2030 para electrificar su operativa y bajar las emisiones los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000177, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversión necesaria hasta 2030 para electrificar su operativa y bajar las emisiones los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuánto necesitan invertir hasta 2030 para electrificar su operativa y bajar las emisiones los puertos canarios?

Canarias, a 9 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-0942 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas abordadas en la 11.ª edición de las Jornadas de Movilidad Sostenible MOS B&B celebradas en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000180, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas abordadas en la 11.ª edición de las Jornadas de Movilidad Sostenible MOS B&B celebradas en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas abordadas en la 11.ª edición de las Jornadas de Movilidad Sostenible MOS B&B celebradas en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-0943 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas para finalizar con el colapso estructural que sufre el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000181, de 9/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre medidas para finalizar con el colapso estructural que sufre el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar el Ejecutivo regional para finalizar con el colapso estructural que sufre el puerto de Los Cristianos?

Canarias, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-0944 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evolución de los proyectos de infraestructuras educativas destinadas a dar cobertura a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000000192, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evolución de los proyectos de infraestructuras educativas destinadas a dar cobertura a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de los proyectos de infraestructuras educativas destinadas a dar cobertura a la educación de 0 a 3 años?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0945 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de cobertura social y sanitaria a los canarios que residen en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registro de entrada núm. 202410000000193, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de cobertura social y sanitaria a los canarios que residen en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-3), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en materia de cobertura social y sanitaria a los canarios que residen en Venezuela?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0946 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se le va a dar en conjunto con el Estado a la situación de colapso que sufren los envíos de paquetería a Canarias debidos a la tramitación aduanera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000000194, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre solución que se le va a dar en conjunto con el Estado a la situación de colapso que sufren los envíos de paquetería a Canarias debidos a la tramitación aduanera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué solución se le va a dar en conjunto con el Estado a la situación de colapso que sufren los envíos de paquetería a Canarias debidos a la tramitación aduanera?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0947 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de mejora del servicio de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000195, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en materia de mejora del servicio de comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances se están realizando en materia de mejora del servicio de comedores escolares de Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0948 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas que hay de que las reuniones con el Estado subsanen las deficiencias encontradas en el traspaso de la competencia de Costas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202410000000196, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perspectivas que hay de que las reuniones con el Estado subsanen las deficiencias encontradas en el traspaso de la competencia de Costas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas hay de que las reuniones con el Estado subsanen las deficiencias encontradas en el traspaso de la competencia de Costas a Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0949 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en la que están las negociaciones con el Estado para la mejora de las OSP vitales para el desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202410000000197, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en la que están las negociaciones con el Estado para la mejora de las OSP vitales para el desarrollo socioeconómico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación están las negociaciones con el Estado para la mejora de las OSP vitales para el desarrollo socioeconómico de Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0950 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que tienen previsto realizar para que en Canarias las personas demandantes de empleo cuenten con una oferta formativa y experiencia óptima, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000198, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que tienen previsto realizar para que en Canarias las personas demandantes de empleo cuenten con una oferta formativa y experiencia óptima, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar para que en Canarias las personas demandantes de empleo cuenten con una oferta formativa y experiencia óptima?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0951 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se van a llevar a cabo para solicitar al Estado a que se resuelvan la totalidad de los expedientes del ingreso mínimo vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000199, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se van a llevar a cabo para solicitar al Estado a que se resuelvan la totalidad de los expedientes del Ingreso Mínimo Vital, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo este Ejecutivo para solicitar al Estado a que se resuelvan la totalidad de los expedientes del ingreso mínimo vital, ya que actualmente el 42% están sin resolver en las islas?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0952 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para descongestionar la movilidad de la isla, sobre todo en los puntos clave como es el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000200, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para descongestionar la movilidad de la isla, sobre todo en los puntos clave como es el puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo desde este Ejecutivo para descongestionar la movilidad de la isla, sobre todo en los puntos clave como es el puerto de Los Cristianos?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0953 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre peticiones que se han elevado al Estado para que el operativo contra incendios dure todo el año y así adaptarnos a las exigencias del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202410000000201, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre peticiones que se han elevado al Estado para que el operativo contra incendios dure todo el año y así adaptarnos a las exigencias del cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué peticiones se han elevado al Estado para que el operativo contra incendios dure todo el año y así adaptarnos a las exigencias del cambio climático?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0954 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas puestas en marcha para evitar que posibles picos de contagio entre el profesorado puedan impedir el normal desarrollo de las clases a los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000202, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas puestas en marcha para evitar que posibles picos de contagio entre el profesorado puedan impedir el normal desarrollo de las clases a los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué consisten las medidas puestas en marcha para evitar que posibles picos de contagio entre el profesorado puedan impedir el normal desarrollo de las clases a los alumnos?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0955 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para reactivar las prácticas de FP suspendidas por la entrada en vigor de la nueva obligación de cotización de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000203, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para reactivar las prácticas de FP suspendidas por la entrada en vigor de la nueva obligación de cotización de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se han buscado para reactivar las prácticas de FP suspendidas por la entrada en vigor de la nueva obligación de cotización de los alumnos?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0956 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones ante las dificultades jurídicas para la reconstrucción de La Palma de las que el Consejo Consultivo ha alertado, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000000204, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones ante las dificultades jurídicas para la reconstrucción de La Palma de las que el Consejo Consultivo ha alertado, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se van a buscar ante las dificultades jurídicas para la reconstrucción de La Palma de las que el Consejo Consultivo ha alertado?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0957 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusiones de la reunión de la Conferencia Sectorial de Migraciones en cuanto al reparto por el territorio nacional de 4.400 menores migrantes que a día de hoy están bajo la responsabilidad del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000000205, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusiones de la reunión de la Conferencia Sectorial de Migraciones en cuanto al reparto por el territorio nacional de 4.400 menores migrantes que a día de hoy están bajo la responsabilidad del Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué conclusiones podemos obtener de la reunión de la Conferencia Sectorial de Migraciones en cuanto al reparto por el territorio nacional de 4.400 menores migrantes que a día de hoy están bajo la responsabilidad del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0958 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para evitar un colapso en los hospitales debido al aumento significativo de los casos de gripe o COVID-19, entre otros virus respiratorios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000206, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para evitar un colapso en los hospitales debido al aumento significativo de los casos de gripe o COVID-19, entre otros virus respiratorios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto este Ejecutivo para evitar un colapso en los hospitales debido al aumento significativo de los casos de gripe o COVID-19, entre otros virus respiratorios?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0959 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para evitar que los pacientes hospitalizados un viernes tengan cuatro veces más riesgo de morir, según el denominado efecto fin de semana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000207, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones previstas para evitar que los pacientes hospitalizados un viernes tengan cuatro veces más riesgo de morir, según el denominado efecto fin de semana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto este Ejecutivo para evitar que los pacientes hospitalizados un viernes tengan cuatro veces más riesgo de morir, según el denominado “efecto fin de semana”?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0960 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que Canarias deje de ser la cuarta comunidad autónoma con mayor siniestralidad vía laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000000208, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que Canarias deje de ser la cuarta comunidad autónoma con mayor siniestralidad vía laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo desde este Ejecutivo para que Canarias deje de ser la cuarta comunidad autónoma con mayor siniestralidad vía laboral (370,9 accidentes por cada 100.000 habitantes)?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0961 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para asegurar el mantenimiento de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000209, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para asegurar el mantenimiento de la gratuidad del transporte público terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones se han establecido para asegurar el mantenimiento de la gratuidad del transporte público terrestre?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0962 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión de la evolución de las listas de paro y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000000210, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión de la evolución de las listas de paro y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la evolución de las listas de paro y empleo en Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0963 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para conseguir que el Frontex se establezca de forma permanente en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000211, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para conseguir que el Frontex se establezca de forma permanente en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones están realizando para conseguir que el Frontex se establezca de forma permanente en Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-0964 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre directrices clínicas que sigue el Servicio Canario de la Salud para la prescripción y administración de antibióticos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000214, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre directrices clínicas que sigue el Servicio Canario de la Salud para la prescripción y administración de antibióticos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué directrices clínicas sigue el Servicio Canario de la Salud para la prescripción y administración de antibióticos, habida cuenta de que la resistencia antimicrobiana está generando un problema de salud pública?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0965 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué va a suponer el proyecto del Cinturón Verde, presentado en La Palma, para la comarca noroeste, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000218, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué va a suponer el proyecto del Cinturón Verde, presentado en La Palma, para la comarca noroeste, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

En relación al proyecto del Cinturón Verde, presentado en La Palma, ¿qué va a suponer para la comarca noroeste?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-0966 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las extracciones de arena en las canteras de El Jable con autorizaciones caducadas y extracciones sin permiso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000000219, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las extracciones de arena en las canteras de El Jable con autorizaciones caducadas y extracciones sin permiso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las extracciones de arena en las canteras de El Jable con autorizaciones caducadas y extracciones sin permiso?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-0967 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estado de tramitación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000221, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estado de tramitación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-0968 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para resolver los problemas de funcionamiento que han tenido muchos comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000230, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para resolver los problemas de funcionamiento que han tenido muchos comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado desde su consejería para resolver los problemas de funcionamiento que han tenido muchos comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2023/2024?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0969 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para aumentar la ocupación femenina en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000233, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para aumentar la ocupación femenina en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para aumentar la ocupación femenina en el sector primario?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-0970 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el descenso de la flota pesquera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000000234, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el descenso de la flota pesquera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del descenso de la flota pesquera en Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-0971 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación de las ratios de alumnado por aula en base a la nueva realidad demográfica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000241, de 10/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre modificación de las ratios de alumnado por aula en base a la nueva realidad demográfica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Educación modificar las ratios de alumnado por aula en base a la nueva realidad demográfica de Canarias?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0972 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones contra las carencias que se detectan en los jóvenes en el uso de la lengua, así como en la capacidad expresiva y argumentativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000249, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN 4.36. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones contra las carencias que se detectan en los jóvenes en el uso de la lengua, así como en la capacidad expresiva y argumentativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿De qué forma pretende luchar la consejería contra las carencias objetivas que se detectan en los jóvenes en el uso de la lengua, así como su deteriorada capacidad expresiva y argumentativa?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0973 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para dejar de tener una tasa del 38% de alumnos por debajo del nivel de competencias mínimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000250, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para dejar de tener una tasa del 38% de alumnos por debajo del nivel de competencias mínimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tomará la consejería para que Canarias deje de tener una tasa del 38% (la más alta del país junto con Ceuta y Melilla) de alumnos por debajo del nivel de competencias mínimas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0974 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre cómo se luchará contra el preocupante deterioro en la habilidad verbal, expresiva y argumentativa de los adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000251, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre cómo se luchará contra el preocupante deterioro en la habilidad verbal, expresiva y argumentativa de los adolescentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cómo luchará el Ejecutivo contra el preocupante deterioro en la habilidad verbal, expresiva y argumentativa de los adolescentes en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0975 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que los alumnos se interesen por la literatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000252, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que los alumnos se interesen por la literatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la consejería para que los alumnos se interesen por la literatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0976 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre implementación de cursos de actualización de las materias docentes para profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000253, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre implementación de cursos de actualización de las materias docentes para profesores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se implementarán desde la consejería cursos de actualización de las materias docentes para profesores?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0977 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la inexistencia de una metodología docente dirigida a programar, aplicar y evaluar el enfoque competencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000254, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la inexistencia de una metodología docente dirigida a programar, aplicar y evaluar el enfoque competencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Ejecutivo para paliar la inexistencia de una metodología docente dirigida a programar, aplicar y evaluar el enfoque competencial?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0978 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la gratuidad de la permanencia para los alumnos usuarios de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000255, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la gratuidad de la permanencia para los alumnos usuarios de las aulas enclave, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se prevé por parte de la consejería la gratuidad de la permanencia para los alumnos usuarios de las aulas enclave?

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-0979 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la supresión del límite del incentivo fiscal a las producciones audiovisuales, establecido en los 50 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000000256, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la supresión del límite del incentivo fiscal a las producciones audiovisuales, establecido en los 50 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la supresión del límite del incentivo fiscal a las producciones audiovisuales que se desarrollan en Canarias, establecido en los 50 millones de euros?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0980 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elaboración de un plan de actuación para hacer frente a las deficiencias educativas que señala el informe PISA 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000258, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elaboración de un plan de actuación para hacer frente a las deficiencias educativas que señala el informe PISA 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Una vez conocido el informe PISA 2023, ¿se está elaborando por parte de su consejería un plan de actuación para hacer frente a las deficiencias educativas que dicho informe señala?

En Canarias, a 10 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-0981 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas básicas del plan de implementación de las nuevas aulas de 2 años para el próximo curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000000259, de 11/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas básicas del plan de implementación de las nuevas aulas de 2 años para el próximo curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Puede informarnos desde su consejería cuáles son las líneas básicas para del plan de implementación de las nuevas aulas de 2 años para el próximo curso escolar 2024/2025?

En Canarias, a 11 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.



Parlamento de Canarias